



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE CERRITO SANTANDER -
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)**

CERRITO

24 DE AGOSTO DE 2021

No. 045

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MOTIVO
681624089001-2019-00039-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS CALDERON DEHOYES	23/08/2021	SIGA ADELANTE LA EJECUCIÓN
681624089001-2019-00085-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NANCY ESPERANZA NIÑO CASTRO	23/08/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
681624089001-2020-00069-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IRENE RUBIANO BASTO	23/08/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
681624089001-2020-00074-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OFELIA BAUTISTA JAIMES	23/08/2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO
681624089001-2021-00111-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YAQUELINE CONDE ANTOLINEZ	ELIU SANCHEZ FIGUEROA	23/08/2021	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO
681624089001-2021-00111-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	YAQUELINE CONDE ANTOLINEZ	ELIU SANCHEZ FIGUEROA	23/08/2021	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
681624089001-2021-00116-00	EJECUTIVO	CREZCAMOS S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	HILDA BASTO SANCHEZ Y ALVARO PEREZ ORTIZ	23/08/2021	INADMITE DEMANDA CONCEDE 5 DIAS PARA SUBSANAR

SIENDO LAS 8:00 A.M.,DE HOY 24 DE AGOSTO DE 2021, SE FIJO EN LUGAR VISIBLE DE ESTE DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. SE DESFIJA HOY A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE


ANA CAROLINA LEAL MORENO
SECRETARIA.

NOTA: LAS PROVIDENCIAS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES Y LAS QUE HACEN REFERENCIA A MENORES NO SE PUBLICAN EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 806 DE 2020, POR LO TANTO, LOS INTERESADOS DEBERAN SOLICITAR EL ARCHIVO CORRESPONDIENTE AL CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DEL JUZGADO j01prmpalcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co O AL CELULAR: 320 2455750